



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SORIA

EDICTO

D^a. Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n^o 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 111/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Elena Martínez Moreno y otro contra Juan Manuel Jiménez Ciria se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Declarar al ejecutado Juan Manuel Jiménez Ciria (NIF 16744562X) en situación de INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 41.774,84 € de principal adeudado a los trabajadores de la siguiente forma: a María Elena Martínez Moreno 29.160,44 € y a José del Pueyo Gómez 12.614,40 €. La insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional, -b) Respecto de las cantidades que se vayan ingresando en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en su día se pondrán a disposición del FOGASA una vez quede acreditada la subrogación pertinente. Notifíquese a las partes en legal forma y además publíquese mediante edictos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* para dar la publicidad prevenida en el art. 276.3 de la LJS...”

Y para dar la publicidad prevenida expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

En Soria, a dieciséis de Abril de dos mil catorce.–La Secretaria Judicial, Antonia Pomeda Iglesias. 1299

BOPSO-49-02052014